



IVD
ESTADO DE VERACRUZ

VER Deporte
INSTITUTO VERACRUZANO
DEL DEPORTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA LISTA DE ASISTENCIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE, REALIZADA EL DÍA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE A PARTIR DE LAS 11 DE LA MAÑANA.

L.A.E. Gerardo Vázquez del Mercado Malpica
Subdirector Administrativo

PRESENCIA.

L.D. Carlos Alberto Juárez Murillo
Analista Jurídico

L.A.E. Julio César Hernández Amador
Encargado del Órgano Interno de Control

L.E.F. Omar Ebed Campos Apale
Analista de Disciplinas Deportivas de Resistencia, Fuerza Rápida y de Combate

L.S.C. Alejandro Felipe Fernández Trápaga
Auxiliar Administrativo

I.C. Gabriel Avila Rosales
Titular de la Unidad de Transparencia



ACTA DE ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 11 horas con 35 minutos del día veintidos del mes de mayo del año dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas que ocupa el Instituto Veracruzano del Deporte, sita en Paseo de las Flores sin número del Fraccionamiento Virginia, código postal 94294; los C.C.: Lic. Gerardo Vázquez del Mercado Malpica, en su carácter de Subdirector Administrativo; Carlos Alberto Juárez Murillo, Analista Jurídico; Lic. Omar Obed Campos Apale, Analista de Disciplinas Deportivas de Resistencia, Fuerza Rápida y de Combate; Lic. Alejandro Felipe Fernández Trápaga, Auxiliar Administrativo; Lic. Julio César Hernández Amador, Encargado del Órgano Interno de Control en el instituto y el Lic. Gabriel Ávila Rosales, Titular de la Unidad de Transparencia, con el objeto de actualizar el COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN EL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 en su párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 3 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz-Llave y artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 13 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en la Gaceta Oficial del Estado el cuatro de mayo de dos mil quince. -----

----- En el presente acto y con fundamento en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Presidente del Comité, Gerardo Vázquez del Mercado Malpica determina que se procederá a la actualización de uno de los integrantes del Comité de Transparencia, siendo uno de los motivos de esta reunión, misma que se desarrollará de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Exposición de motivos.
3. Propuesta para ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo.
4. Designación del Comité de Transparencia.
5. Deliberación y clasificación o declaración de información reservada para dar respuesta al requerimiento de información vía INFOMEX con número de oficio: F00593717, solicitado por el C. Jorge Miranda.
6. Determinación final sobre la clasificación o declaración de información reservada.

Con la firma de los presentes al ingreso de la sala y estando presente la mayoría de los convocados, se agota el primer punto del orden del día. -----

El Licenciado Gerardo Vázquez del Mercado Malpica le solicita al Ing. Gabriel Ávila Rosales, exponga lo relativo a aspectos de transparencia, recordando así que el cuatro de mayo de dos mil cinco fue reformada la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, misma que el pasado jueves veintiséis de mayo del año 2016, fue homologada por el Congreso Estatal para su aplicación en Veracruz; que a través de esta se modificó la forma de atender aspectos de transparencia, ya que a partir del 5 de mayo del presente se utilizará la llamada Plataforma Nacional de Transparencia; dentro de las obligaciones se encuentran: la Designación de un Comité de Transparencia, quienes tendrán las atribuciones de la Ley y que a continuación se enlistan: -----

- I. Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información;



II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los sujetos obligados .-----

Conocidas algunas de las atribuciones del Comité se solicita a los presentes hacer propuestas para la sustitución del cargo de Secretario Ejecutivo, siendo mencionado el licenciado en Derecho Carlos Alberto Juárez Murillo, Analista Jurídico del Instituto Veracruzano del Deporte, para suplir a quien ocupaba dicho cargo.-----

Escuchadas las propuestas y por decisión unánime el Comité de Transparencia del Instituto Veracruzano del Deporte queda conformado por los siguientes servidores públicos:-----

Lic. Gerardo Vázquez del Mercado Malpica	Presidente
Lic.. Carlos Alberto Juárez Murillo	Secretario Ejecutivo
Lic. Omar Obed Campos Apale	Vocal
Lic. Alejandro Felipe Fernández Trápaga	Vocal
Ing. Gabriel Ávila Rosales	Vocal

Vista la designación realizada y en virtud de que la misma se encuentra ajustada a derecho, desde este momento queda establecido la renovación del cargo de Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia del Instituto Veracruzano del Deporte, el cual tendrá la responsabilidad de emitir un acuerdo que clasifique la información reservada y confidencial, de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y dar cumplimiento a los lineamientos que dicte el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.-----

Haciendo uso de la voz el Lic. Gerardo Vázquez del Mercado, refrenda el compromiso de este Comité de Transparencia para dar cabal cumplimiento a la Ley de Transparencia, como a todo ordenamiento en la función pública que aquí se atiende. Asimismo exhorta a los integrantes del Comité derivado de esta reunión, asuman su responsabilidad dando atención diligente a lo que a sus atribuciones corresponda.-----

Pasando al segundo punto de la orden del día, este comité busca deliberar sobre la respuesta que se le pueda dar al ciudadano Jorge Miranda, en su carácter de solicitante de la información, que a través de un requerimiento de información vía INFOMEX con folio 00593717 solicitó, lo que en el número de oficio IVD/UAIP/045/2017 se describe.-----

Acto seguido se procede a deliberar lo acordado en la presente sesión, la cual, el Presidente del Comité manifiesta medularmente que "que la información se iba a proporcionar por el hecho de ser información pública hecha a través de una licitación, misma que se solicitará al área indicada a fin de que la proporcione y se solvente el requerimiento que nos hace el ciudadano; que para poder darte atención a ese asunto de momento se solicitará una prórroga al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública, debido a que la información llevará más días en encontrarse y prepararse para su entrega; por cuanto hace a la premura del tiempo, solicito a este comité se someta a votación a fin de que se autorice y se solicite al órgano garante de transparencia conceda un plazo de gracia a fin de que en tiempo y forma

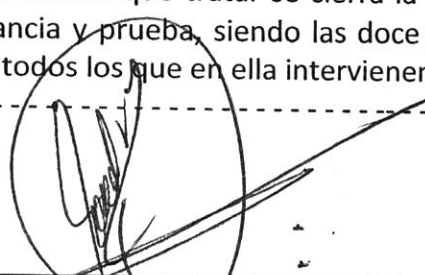


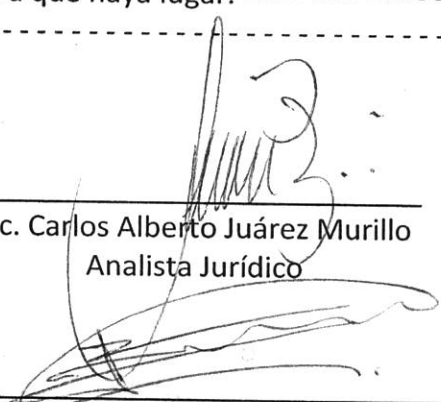
podamos dar contestación a la multicitada solicitud. -----


De lo anterior se procede a someter a votación la cual por UNANIMIDAD del pleno del comité se apruébala solicitud de prórroga. -----

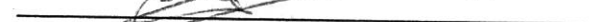
Como comentario, el presidente del comité de transparencia toma en consideración que en lo sucesivo se invite al titular de Secretaría Técnica, toda vez, de que la Unidad de Transparencia depende de esa área, así mismo invitar a la titular de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales para asistir a la siguiente sesión del comité. A fin de que es área importante de la subdirección administrativa y es necesario que este al tanto de los asuntos que competen a esta junta y por ende a este Instituto.-----
Conste.-----

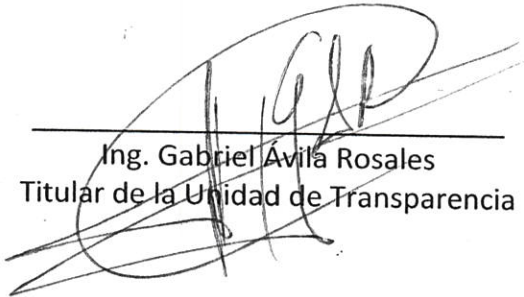
No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta, derivada de la reunión y que constituye fehaciente constancia y prueba, siendo las doce horas del día veintidós de mayo del dos mil diecisiete, firmando al calce todos los que en ella intervienen, para los fines a que haya lugar. -----

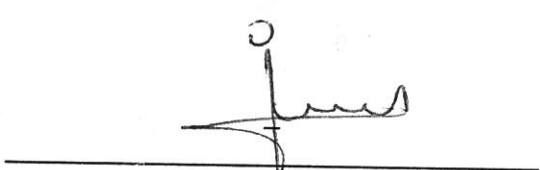

Lic. Gerardo Vázquez del Mercado Malpica
Subdirector Administrativo


Lic. Carlos Alberto Juárez Murillo
Analista Jurídico


Lic Omar Obed Campos Apale
Analista de Disciplinas Deportivas de Resistencia,
Fuerza Rápida y de Combate


Lic. Alejandro Felipe Fernández Trápaga
Auxiliar Administrativo


Ing. Gabriel Avila Rosales
Titular de la Unidad de Transparencia


Lic. Julio César Hernández Amador
Encargado del Órgano Interno de Control del IVD

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE, REALIZADA EL DÍA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.